

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, cuatro (4) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Declarativo R.C.C. Fabián Andrés Arias Neira y Mariela Neira Romero vs. Qbica Construcciones S.A.S. Radicación No. 2018-00153-00.

Solicitada de consuno por las partes (folios 173 a 174), se accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento y se fija como fecha y hora para tal fin la del día veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**HERNAN ANDRES VELASQUEZ SANDOVAL
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

63916373534f19df57518b2debaf5bdcd0db72470e1b5bd6b5796660bab580c5

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**